



**AYUNTAMIENTO DE VOTO**

**PLENO DÍA 28-11-11**

**28 DE NOVIEMBRE A LAS 14:00 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VOTO.**

**Asisten todos los concejales excepto Beatriz Zorrilla que excusa su asistencia.**

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Es aprobada por los asistentes.**

**2. Aprobación provisional, si procede, de la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica. Se aprueba la ordenanza con una subida de un 3%. A favor 4 PP, 1 SVV. Se abstienen 2 PSOE, 2 PRC.**

**3. Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de recogida de residuos.**

**Se aprueba la ordenanza con los votos a favor de 5 PP, 1 SVV. Se abstienen 2 PSOE, 1 PRC.**

**La ordenanza se modifica aumentando un 3% el precio, el informe del secretario señalaba que se había aumentado por parte de la consejería un 20% en los dos últimos años, con lo cual el servicio es altamente deficitario.**

**4. Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa del servicio de abastecimiento de agua.**

**Se aprueba la ordenanza con los votos a favor 5 PP, 1 SVV. Se abstienen 2 PSOE, 1 PRC.**

**La ordenanza se modifica aumentando un 3% el precio, el informe del secretario señalaba que se modificó por última vez en enero de 2009 aumentando el IPC desde entonces un 7%, siendo el servicio deficitario. El portavoz del PSOE indica que le sale**

más barato al que más consume. El portavoz del PRC indica que se debería penalizar los consumos excesivos por lujo (piscinas, lavado de coches, riegos de jardines.etc...).

El portavoz de SVV estaba de acuerdo con las subidas mínimas del 3% en todas las tasas, recomendando que las subidas fuesen anuales para no cargar al ciudadano con subidas bruscas. El portavoz del PP defendió la subida del 3%, considerando que el consumo en Voto es muy grande por la gran cantidad de ganado (10.000 animales) y la costumbre de los vecinos por ser el agua muy económica con respecto a otros municipios.

